

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AGOSTO

11

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 01963

Dr. Juan Carlos Arizaga G.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "FREDCAR CIA. LTDA", otorgada ante el Notario Primero del cantón Montúfar el 8 de mayo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "FREDCAR CIA. LTDA", con domicilio en la Comunidad de San Francisco, Parroquia Fernández Salvador, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la Comunidad de San Francisco, Parroquia Fernández Salvador, Cantón Montúfar, Provincia del Carchi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Montúfar tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Montúfar, en el Registro Mercantil a su cargo; inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 JUN 1995

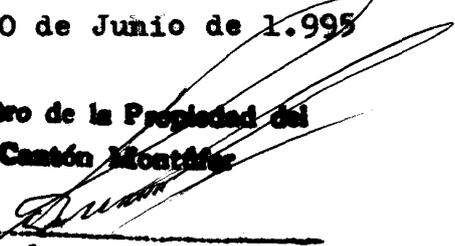

Dr. Juan Carlos Arizaga G.

CERTIFICO:-Que esta resolución, se inscribió juntamente con la escritura pública de constitución de la Empresa Fedcar.-


EUG/MDR.

San Gabriel, 30 de Junio de 1.995

Registro de la Propiedad del
Cantón Montúfar


Ldo. Luis Ota Montenegro
REGISTRADOR